



QUINTANA ROO, YUCATÁN A 8 DE ENERO DEL 2014

CONSEJO GENERAL DEL INAI

PRESENTE

POR ESTE MEDIO Y DE LA MANERA MAS ATENTA ME DIRIJO A USTEDES PARA INFORMALES QUE DESPUÉS DE UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA EN LOS ARCHIVOS QUE SE ENCUENTRAN BAJO MI CUSTODIA, SE CONCLUYE QUE NO EXISTE DOCUMENTO RELATIVA A LA **FRACCIÓN XXI** DEL ARTICULO 9 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE YUCATÁN, TODA VES QUE EL AYUNTAMIENTO NO HA REALIZADO NINGUNA **RESOLUCIÓN EJECUTORIA EN CONTRA DE ALGÚN SERVIDOR PUBLICO, EN LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2013.**

SIN OTRO PARTICULAR, QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

ATENTAMENTE



H. AYUNTAMIENTO
SINDICO
MUNICIPAL
2012 - 2015
QUINTANA ROO,
YUCATÁN

C. MERSY ALEJANDRA BORGES POOT

SINDICO MUNICIPAL

Fecha de actualización: 10-ENERO-14.